



Resolución de Administración N° 272 -2015-OEFA/OA

Lima, 15 JUL. 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual debe contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro, presentadas por personas naturales durante el periodo que comprende del 19 al 25 de junio del 2015;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N°



001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 19 al 25 de junio del 2015, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 19 al 25 de junio del 2015, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas y Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.


Pamela Ivette Ramirez Velásquez
Jefa de la Oficina de Administración

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DEL 19.06.15 AL 25.06.15

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1112-15	AGURTO MOGOLLON, PABLO CESAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	ING. INDUSTRIAL	43602677	SI*
1113-15	CARDENAS RAMIREZ, JOSE LEONARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ING. AGRICOLA	09296898	SI
1114-15	CASTRO RODRIGUEZ, CLAUDIA VICTORIA	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACH. EN DERECHO	43853401	SI
1115-15	CORDOVA BERRU, FLOR DE MARIA	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV, S-V	ABOGADO	41191939	SI
1116-15	DAVILA LOPEZ, ADRIAN ALONSO	TERCERO SUPERVISOR	S-V	BACH. EN ING. QUIMICA	45324952	SI
1117-15	DELGADO VEGA, IVETH	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III, S-IV	ING. GEOLOGO	23980023	SI*
1118-15	DIAZ BERMUDEZ, ERICKA CONSUELO	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. QUIMICO	09971437	SI
1119-15	FELIX TAMAYO, RICHARD AKIRA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. GEOGRAFO	43803873	SI
1120-15	GARCIA ATALAYA, CARLOS MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V	ING. PESQUERO	15995017	SI
1121-15	GUERRA CAMPOS, EDWARD ENRIQUE	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV, S-V	ABOGADO	41241068	SI
1122-15	MARCELO BENAVENTE, WILMER WILLIAM	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	40161795	SI
1123-15	MEZA SANCHEZ, MARCO ANTONIO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	40484623	SI
1124-15	MORENO TARAZONA, KATIA LUCIA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-V / F-V	BACH. EN DERECHO	46742702	SI
1125-15	NAVARRO CHAVEZ, MAURICIO (*)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	40829066	SI
1126-15	PEREZ GUTIERREZ, WILFREDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / S-I, S-II, S-III / F-I, F-II, F-III	ECONOMISTA	09642730	SI
1127-15	QUIÑONEZ ORE, HECTOR DANIEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ABOGADO	44499241	SI
1128-15	SANDOVAL QUISPE, LORENA STEFHANIE	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	46275449	SI
1129-15	SORA VELAZCO, GIANCARLO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	43874292	SI
1130-15	TARAZONA DELGADO, RONALD MAURICIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	73810968	SI
1131-15	VARGAS REJAS, VICTOR RAUL	TERCERO EVALUADOR	E-IV, E-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	44433199	SI
1132-15	VILCA PULGAR, ERIKA ELIZABETH	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ABOGADO	07536061	SI

1133-15	WHITTEMBURY NAVARRETE, ANDREA (*)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN ING. Y GESTIÓN AMBIENTAL	73132855	SI
1134-15	YUPANQUI CUADROS, WILLIAMS FERNANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F- III	LIC. EN BIOLOGIA	09439864	SI

(*) No se califica su solicitud en los otros niveles y categorías a los que postula, por encontrarse actualmente inscrito en ellos.

(**) Se encuentran desaprobados en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.



M

ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DEL 19.06.15 AL 25.06.15

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
1112-15	AGURTO MOGOLLON, PABLO CESAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II / S-II	ING. INDUSTRIAL	43602677	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
1117-15	DELGADO VEGA, IVETH	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. GEOLOGO	23980023	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) del Artículo 20° del Reglamento.
1135-15	ABAD ANTICONA, RENEE CANCIO	TERCERO EVALUADOR	E-II	ING. PESQUERO	09361509	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) del Artículo 19° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia se efectuó a partir de la fecha de obtención de su título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
1136-15	ANDIA MORALES, SILVIO HUMBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL Y SANITARIO	46192371	NO	No ha cumplido con lo requerido en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento, por no haber suscrito la declaración jurada establecida en el Anexo III.
1137-15	ANGLES CHIPANA, JUAN ISAAC	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	NO ACREDITA	42288933	NO	No ha presentado la copia de su ficha del Registro Único de Contribuyentes, su título profesional o grado académico, certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional de ser el caso, los documentos que acrediten su experiencia específica según las categorías y niveles a los que postula, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en los literales b) y c) del Artículo 9° del Reglamento.
1138-15	CABEZAS CUIBIN, GIOVANNA MARITZA	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ABOGADO	40053694	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica en la realización de las materias y actividades previstas en el Artículo 18° del Reglamento, por el tiempo requerido en el Literal b) del Artículo 20° del Reglamento.
1139-15	CABRERA HEREDIA, CARLOS AUGUSTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	BIOLOGO	18009351	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional ni su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1140-15	CASTILLO LIÑAN, JOHN FELIX GUILLERMO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	44527591	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia se efectuó a partir de la fecha de obtención de su título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
1141-15	CHAVEZ ESTRELLA, HERNAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	42211111	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.

1142-15	CHAVEZ MONTES, CARLOS MARTIN	NO INDICA	NO INDICA	ING. PESQUERO	41128300	NO	No ha presentado correctamente el Anexo I, por no haber señalado la categoría ni el nivel al que postula, conforme a lo requerido en el Literal a) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1143-15	CLEMENTE VALVAS, PABLO LINDHER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADO	31678989	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica en la realización de las materias y actividades previstas en el Artículo 18° del Reglamento, por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1144-15	CONDORI BLACIDO, KATTY MELIZZA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	NO ACREDITA	70765061	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, la copia de su título profesional o grado académico, certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional de ser el caso, los documentos que acrediten su experiencia específica según las categorías y el nivel a los que postula, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en los literales b) y c) del Artículo 9° del Reglamento.
1145-15	CRUZADO AGÜERO, GISELA MARIA	NO INDICA	NO INDICA	ESTUDIANTE DE ING. AMBIENTAL	48076194	NO	No ha presentado correctamente el Anexo I, por no haber señalado la categoría ni el nivel al que postula, tampoco ha presentado la copia de su título profesional o grado académico, certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional de ser el caso, los documentos que acrediten su experiencia específica según la categoría y el nivel al que postula, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en los literales a) y c) del Artículo 9° del Reglamento.
1146-15	FLORES SUAREZ, GEOVANNA PAOLA	TERCERO SUPERVISOR	S-III, S-IV, S-V	ING. AMBIENTAL	44669612	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) del Artículo 20° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia se efectuó a partir de la fecha de obtención de su título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
1147-15	GONZALES CORDOVA, JUSTO MANUEL	TERCERO FISCALIZADOR	F-I	ING. DE PETROLEO	03669577		No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica en la realización de las materias y actividades previstas en el Artículo 18° del Reglamento, por el tiempo requerido en el Literal a) del Artículo 21° del Reglamento.
1148-15	MARTEL VALVERDE, GABRIEL ARMANDO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ING. AMBIENTAL	41758625	NO	No ha cumplido con lo requerido en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento, por no haber suscrito la declaración jurada establecida en el Anexo III.



1149-15	NOLASCO CABANILLAS, MARTHINA EDADHYL	TERCERO FISCALIZADOR	F-I	ING. GEOLOGO	41743882	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) del Artículo 21° del Reglamento. Se precisa que solamente se toman en consideración los periodos de prestación de servicios cuyas fechas de inicio y fin se encuentran acreditadas documentalmente.
1150-15	OCAÑA ATOCHE, EDUARDO MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	45866897	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica en la realización de las materias y actividades previstas en el Artículo 18° del Reglamento, por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1151-15	PUN QUINTO, GABRIELA SUSAN	TERCERO SUPERVISOR	S-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	46502368	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
1152-15	REA VILCHEZ, ANTONY JAVIER	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	BACH. EN ING. FORESTAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	45472347	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) del Artículo 21° del Reglamento.
1153-15	RODRIGUEZ MACHACUAY, ROLY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	NO ACREDITA	46139041	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, la copia de su título profesional o grado académico, certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional de ser el caso, los documentos que acrediten su experiencia específica según las categorías y el nivel a los que postula, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en los literales b) y c) del Artículo 9° del Reglamento.
1154-15	SARMIENTO NAVARRO, ALDO DAVID	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	46160743	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1155-15	TOMAS PALACIOS, YAMILE ESTEFANI	TERCERO EVALUADOR	E-V	BACH. EN ING. Y GESTION AMBIENTAL	47345929	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) del Artículo 19° del Reglamento.

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de expedición del diploma de Bachiller.

